



**UNIVERSIDAD
DE CHILE**

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN MOBILIARIO
FACULTAD DE AGRONOMÍA – CASINO - MOBILIARIO

COMPRA DE MOBILIARIO ID 5802381-1134BUIN.

En Santiago, a 29 de abril de 2026, en las dependencias de la Dirección de Servicios e Infraestructura de la Universidad de Chile, domiciliada en Diagonal Paraguay N° 265, comuna de Santiago, se realiza el siguiente informe de evaluación y adjudicación correspondiente a la compra de mobiliario para la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

Con fecha 17 de abril del presente año se efectuó la publicación por la compra de mobiliario en el Portal del Sistema www.mercadopublico.cl, bajo el **ID 5802381-1134BUIN**.

1. APERTURA.

Con fecha 27 de abril de 2026, se efectuó la apertura electrónica de las ofertas presentadas a la cotización según el siguiente detalle:

1.1 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

En la cotización se presentaron ofertas de los siguientes proponentes:

N°	Rut Proveedor	Razón Social
1	76.710.414-6	EVENTAIL SPA
2	89.812.000-7	ARTÍCULOS DEPORTIVOS GACITÚA Y CÍA. LTDA. (AGM)

1.2 ADMISIBILIDAD.

Con fecha 28 de abril de 2026 se procedió a la revisión de las ofertas y antecedentes solicitados en la cotización **ID 5802381-1134BUIN**.

Primeramente, se procedió a revisar admisibilidad, considerando la entrega de muestras, ingreso de documentos indicados en requerimiento y no tener sanciones por incumplimiento en los últimos 24 meses como un factor de admisibilidad.

La empresa EVENTAIL SPA, **NO** entrega muestras, lo cual constituye causal de inadmisibilidad, por lo tanto, se procede a evaluar la única empresa admisible, que si cumple a cabalidad con lo solicitado:

N°	Rut Proveedor	Razón Social
1	89.812.000-7	ARTÍCULOS DEPORTIVOS GACITÚA Y CÍA. LTDA. (AGM)



2. EVALUACIÓN.

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA (40%).

Se considerará el valor total final ofertado en el **Formulario N°1** con todos los impuestos, gastos y descuento del convenio incluidos, luego, para determinar puntaje se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{menor oferta económica/oferta en análisis} * 100 * 0,40$$

$$\$8.819.453/\$8.819.453*100*0,40 = 40\%$$

La empresa ARTÍCULOS DEPORTIVOS GACITÚA Y CÍA. LTDA. (AGM) obtiene el máximo puntaje en el criterio, es decir 40%.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (30%).

Según el siguiente cuadro:

DETALLE	PUNTAJE POR CADA ARTÍCULO O MUESTRA	ARTÍCULOS / MUESTRAS	PUNTAJE OBTENIDO
Cumple con las fichas técnicas para cada artículo solicitado.	5	6	30
Cumple con las muestras solicitadas.	8,75	8	70
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			100

2.3 PLAZO DE ENTREGA, UNA VEZ ACEPTADA LA OC (10%).

Para este criterio se considerará lo indicado en el Formulario N°2, completando la información solicitada. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{menor plazo ofertado/oferta en análisis} * 100 * 0,10$$

$$10 \text{ días hábiles}/10 \text{ días hábiles} * 100 * 0,10 = 10\%$$

La empresa ARTÍCULOS DEPORTIVOS GACITÚA Y CÍA. LTDA. (AGM) obtiene el máximo puntaje en el criterio, es decir 10%.

2.4 GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS (15%).

Para este criterio se considerará lo indicado en el **Formulario N°2**, completando la información solicitada. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Puntaje = Mayor plazo de garantía ofertado/oferta en análisis*100*0,15

24 meses / 24 meses *100*0,15 = 15%

La empresa ARTÍCULOS DEPORTIVOS GACITÚA Y CÍA. LTDA. (AGM) obtiene el máximo puntaje en el criterio, es decir 15%.

2.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%).

De acuerdo a la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE	OBTENIDO
Cumple con los Formularios (sin modificar y completados correctamente), antecedentes, declarando especificaciones técnicas, entregando muestras y fotografías solicitadas (todas).	100	X
No cumple	0	

3. ADJUDICACIÓN

Considerando la evaluación indicada con los puntajes totales obtenidos, se selecciona al Proveedor **ARTÍCULOS DEPORTIVOS GACITÚA Y CÍA. LTDA. (AGM)**, RUT 89.812.000-7 con un puntaje de 100%, ya que cumple con los requerimientos solicitados a conformidad:

NO PRESENTA SANCIONES.
HÁBIL EN MERCADO PÚBLICO.
PRESENTA COTIZACIÓN EN FORMATO LEGIBLE.
PRESENTA TODAS LAS MUESTRAS SOLICITADAS.
PRESUPUESTO DENTRO DE LO ESTIMADO.
ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PLAZO DE ENTREGA DENTRO LO REQUERIDO.
GARANTIA ACORDE A LOS SOLICITADO.
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.
ENTREGA MUESTRAS SOLICITADAS ACORDE A LO SOLCITADO.

MACARENA LÓPEZ V.

Arquitecta

Dirección de Servicios e Infraestructura

KATHERINE IDÍGORAS S.

Analista de Compras

Dirección de Servicios e Infraestructura

